



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 22 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320240020400	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Banco Finandina S A	Patiño Rivera Erismanuel	19/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Aprehesión
08001405301320240021700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Margarita Rodríguez DeLa Cruz	Francisco Antonio Fontalvo Carrillo- Calazan Agustin Fontalvo Carrillo- Domingo Jose Fontalvo Carrillo- Miguel De Los Santos Fontalvo CarrilloY Demas Personas Indeterminadas	19/04/2024	Auto Rechaza - Auto Rechaza No Subsano En Su Totalidad Lo Ordenado
08001405301320240021000	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda	Rojas Fonseca Monica Elena	19/04/2024	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar No Subsano Conforme Lo Ordenado
08001405301320240031700	Tutela	Rafael Aquilino Montero Castilla	Sura E.P.S	19/04/2024	Auto Admite

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 22 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría